Firmado digitalmente por:
CLAUDIA BEATRIZ PALOMINO MONTENEGRO
INTENDENTE
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LAMBAYEQUE
Fecha y hora: 18/06/2026 19:08:56

SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000008-2026-SUNAT/7R0000

DESIGNA AUXILIAR COACTIVO EN LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LAMBAYEQUE

SUNAT
Vº Bº
7R0300
REG. 9362
GUSTAVO GOICOCHEA JIMENEZ
JEFE DE DIVISIÓN
18/06/2026 18:04:04

Chiclayo, 18 de junio de 2026

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar nuevo auxiliar coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Lambayeque, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114 del Código Tributario, Texto Único Ordenado aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y normas modificatorias, establece los requisitos que deben reunir los servidores para acceder al cargo de auxiliar coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la décimo cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979, no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante concurso público;

Que, el literal i) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000159-2024/SUNAT, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Que, el artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 000016-2023-SUNAT/700000 desconcentra la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 000016-2023-SUNAT/700000.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/06/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion
CVD: **0172 3505 3590 4620**

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Lambayeque, al funcionario que se indica a continuación:

N°	REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	7867	MONDRAGON ESTELA ELMER ELIAS

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SUNAT
Vº Bº
7R0300
REG. 9362

GUSTAVO GOICOCHEA JIMENEZ
JEFE DE DIVISIÓN
18/06/2026 18:04:04

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml